
Modelos alternativos de participación ciudadana en los partidos políticos españoles: un estudio del PSOE, el PP e IU (*)

Tània Verge

En este artículo se examina el discurso público de los tres partidos políticos españoles de ámbito estatal (el Partido Socialista, el Partido Popular e Izquierda Unida) en relación a la sociedad civil y a la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Tras la aparente homogeneidad de sus discursos se vislumbran concepciones muy diferentes de los roles de la sociedad civil o de los valores y beneficios atribuidos a la participación política de los ciudadanos en el funcionamiento de la democracia. A su vez, a estos discursos subyacen modelos considerablemente distintos en cuanto a la forma de entender el carácter y ejercicio de la receptividad y de la rendición de cuentas en el proceso de la representación política.

Palabras clave: Partidos políticos, participación ciudadana, sociedad civil, representación política, receptividad, rendición de cuentas

INTRODUCCIÓN

La desafección ciudadana con los partidos políticos y las instituciones públicas ha llevado a muchos autores a plantear que la revitalización de la democracia pasa por la creación de nuevos espacios donde sea efectiva la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y por la búsqueda de un nuevo papel para la sociedad civil en el proceso democrático (Barber, 1984; Ibarra, 2003; Pateman, 1970). La tesis del “*de-alineamiento*” de los ciudadanos respecto a los partidos políticos sugeriría la necesidad de expandir las posibilidades de una acción ciudadana más directa (Dalton *et al.*, 2000). Es

(*) Quisiera agradecer los comentarios y sugerencias a versiones previas de este artículo a José Ramón Montero, Abel Escribà-Folch y a los evaluadores anónimos de esta revista.

conocido que los partidos son las instituciones peor valoradas por los ciudadanos y que han visto debilitadas sus funciones representativas, entre ellas la identificación partidista y su capacidad para estructurar el voto con el consiguiente incremento de la volatilidad y de la abstención (Gunther y Montero, 2001; Mair, 2005; Torcal *et al.*, 2001; Webb, 2002). Son también numerosas las críticas al funcionamiento poco participativo de partidos e instituciones políticas (Budge, 1996). Además, la financiación pública habría reducido los incentivos de los partidos para ser sensibles a las demandas de los electores, al tener garantizada la supervivencia de la organización (Katz y Mair, 1995).

En los últimos años, la agenda de investigación sobre la crisis de la democracia y de los partidos políticos se ha decantado por nuevas propuestas teóricas que persiguen la “profundización” de la democracia a través de una mayor participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Por un lado, la participación ciudadana complementaría los canales existentes en el sistema democrático para lograr una mayor receptividad de las instituciones representativas. Se sugiere que los grupos afectados por una decisión participen en el proceso de elaboración de la misma (Cohen y Rogers, 1998: 35; Hirst, 1994; Subirats, 2001: 39). También se demanda el aumento del número de decisiones sometidas a la voluntad de los ciudadanos, ya sea a través de referendos o de las posibilidades que ofrece hoy la “telemática” (Budge, 1996; Dahl, 1992: 407; Fishkin, 1991; Vatter, 2000). Estas posiciones defienden que a través de la participación las decisiones políticas estarían en mayor sintonía con las necesidades de los ciudadanos (Thomas y Heller, 2003: 83). Por otro lado, las propuestas participativas se dirigen igualmente al proceso y a la calidad de la discusión: la deliberación permite generar amplios consensos, redundando en una mayor legitimidad de las decisiones (Elster, 2001; Habermas, 1985). Asimismo, el debate contribuye a superar el impacto de la racionalidad limitada, a mejorar las decisiones en términos de justicia distributiva y a vencer los problemas de elección social (Miller, 1993).

En cuanto a la rendición de cuentas de los gobernantes, la participación ciudadana haría que éstos fueran responsables o *accountable* de forma continua y se introduciría mayor transparencia en el *policy-making* (Fung, 2003). Para algunos autores, la sociedad civil organizada puede desempeñar un papel fundamental en la profundización de la rendición de cuentas por el hecho de ser un actor intermediario del flujo de información que conecta las esferas social y política (March y Olsen, 1995: 180). Las propuestas para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas pasan entonces, en su mayoría, por involucrar más a los ciudadanos en el diseño y el control sobre la implementación de las políticas públicas. De este modo, se conseguiría reforzar la “responsabilidad cívica” y la capacidad de control de la que disponen los ciudadanos, más allá del proceso electoral (Fung y Wright, 2003: 16). Asimismo, podría reducir la desconfianza ciudadana en las instituciones (Warren, 2004: 24).

Por otra parte, la participación sería positiva tanto para el desarrollo de habilidades democráticas como para la integración de la comunidad y la creación de capital social

(Dalton, 1984: 470; Font, 2001: 10; Putnam, 1993). Finalmente, los instrumentos participativos ayudarían a reforzar la eficacia subjetiva de los ciudadanos (Smith y Wales, 2002).

De este modo, los partidos políticos parecen perder terreno en la esfera pública y ven erosionada su preeminencia como mecanismo principal para la representación y agregación de demandas políticas frente a la sociedad civil que se convierte en un actor fundamental de la legitimidad del sistema político. Según datos de una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en 2005, el 68 por ciento de los entrevistados consideraba que es necesaria la introducción de mecanismos para que los ciudadanos participen más directamente en las decisiones políticas y el 73 por ciento se mostraba a favor de incrementar las consultas a la población a través de referendos, a la vez que el 65 por ciento opinaba que los partidos ofrecen pocas instancias de participación para los ciudadanos ¹.

¿Son los partidos políticos indiferentes al surgimiento de esta demanda de mayor participación ciudadana en las decisiones públicas? ¿Cómo han respondido a esta supuesta crisis de legitimidad democrática? Descubrir el modo en que los partidos se enfrentan y tratan de adaptarse a los desafíos actuales resulta de una relevancia fundamental no sólo para el estudio de los partidos sino también para el de la democracia.

El objetivo de este artículo es doble. En primer lugar queremos demostrar que el concepto de “participación ciudadana” juega un papel crucial en el debate político contemporáneo y que la fuerza constitutiva del mismo en la articulación del discurso político de los partidos españoles de ámbito estatal reside en su carácter indefinido y ambiguo que, al mismo tiempo, subraya la preferencia por un cierto orden sociopolítico ideal. En segundo lugar, el análisis de este concepto nos permitirá descubrir cuál es el modelo de representación política que defienden estos partidos. Cualquier discusión relevante sobre la erosión del apoyo popular y del creciente descontento con los partidos requiere que los estudios empíricos tengan como punto de referencia a las teorías de la democracia y que los postulados normativos sean evaluados en relación con los análisis empíricos (Van Biezen y Katz, 2005: 5). De esta forma el análisis del discurso de los partidos incorporará referencias a la teoría política contemporánea. Queremos con ello dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la direccionalidad de las relaciones entre representantes y representados por la que abogan los partidos? ¿Cuál es el grado de independencia que deberían mantener los representantes? ¿Qué tipo de control deberían ejercer los ciudadanos? ¿Qué roles se asignan a la sociedad civil en el proceso democrático?

En la primera parte del artículo se describe la metodología de análisis utilizada. En la segunda sección se analiza el concepto de participación ciudadana y de sociedad civil por el que apuestan los tres partidos de ámbito estatal. En tercer lugar, se discute el modelo de representación política defendido por cada partido y se presentan las diferencias encontradas. La última sección recoge las conclusiones y principales hallazgos del estudio.

1. Estudio CIS número 2.588 (enero de 2005).

I. BREVES APUNTES METODOLÓGICOS

El análisis de los tres partidos de ámbito estatal nos permite comprender la adaptación ideológica de las principales familias de partidos (conservadores y neoliberales, socialdemócratas, izquierda alternativa y partidos verdes) a la supuesta crisis de legitimidad a la que se enfrenta la democracia en la actualidad. Utilizaremos un enfoque cualitativo que analiza en profundidad el discurso de los partidos en la última década para comprobar las diferencias en las respuestas de los partidos a esta creciente demanda de participación política por parte de los ciudadanos. Para ello se han estudiado los documentos publicados por los partidos en este período y se han analizado todas las unidades del texto (frases o párrafos) que hacen referencia a la sociedad civil y a la participación ciudadana. Los programas electorales, en tanto que declaración pública de las políticas que el partido quiere implementar, han sido utilizados como una “definición autoritativa” de la posición de un partido, del mínimo ideológico que lo define en cada momento (Budge *et al.*, 2001). Otra fuente de valiosa información son las resoluciones aprobadas en los congresos de los partidos, ya que fijan las líneas prioritarias de acción y de organización.

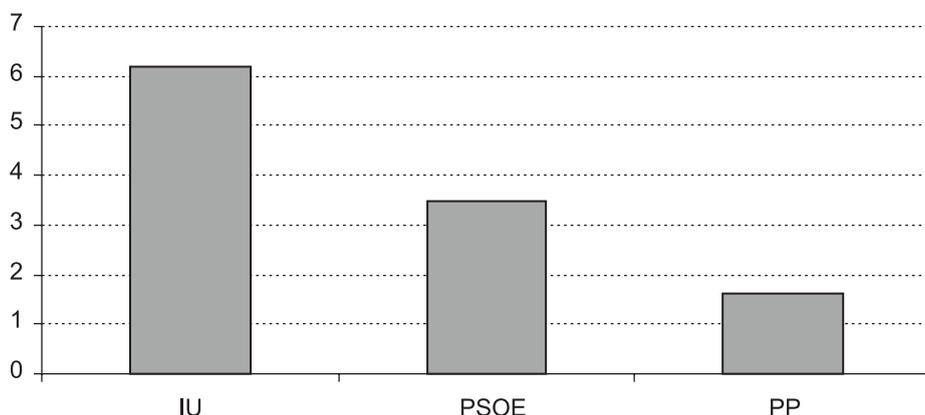
Como podemos comprobar en el gráfico 1, la apelación a la “sociedad civil” y a la “participación ciudadana” está presente en los discursos de los partidos de todas las familias ideológicas. Según la metodología utilizada por el *Comparative Manifesto Project* (CMP), el “énfasis”, medido a través del porcentaje de frases que un partido dedica a un tema en su programa electoral, es utilizado como indicador de la “posición” del partido en ese *issue* (Budge *et al.*, 2001). Si observamos el “énfasis” que los tres partidos de ámbito estatal otorgan a estos temas en su último programa electoral, corroboramos empíricamente la intuición que la izquierda verde y/o alternativa, representada en el caso español por Izquierda Unida (IU), aparentemente presenta un discurso más proclive a la participación que la socialdemocracia, tomando como caso de estudio al PSOE, y que los conservadores y/o neoliberales, utilizando como ejemplo de estas formaciones al Partido Popular (PP)², y que entre estas dos últimas familias ideológicas el énfasis es más fuerte en la primera que en la segunda.

No obstante, consideramos que el “énfasis” medido por el porcentaje de frases no clarifica de ninguna manera la “posición” del partido y que, por tanto, no son indicadores fácilmente intercambiables. La limitación de este tipo de análisis de contenido sugiere la necesidad de revisar la importancia del discurso en la formación y reproducción de las instituciones. Fairclough y Wodak, teóricos del Análisis Crítico del Discurso, mantienen que «además de ser socialmente determinado, el discurso es socialmente constituyente, puesto que genera situaciones, objetos de conocimiento, identidades sociales y relaciones entre grupos» (1997: 258).

2. En el Congreso de la “refundación” (1990), el PP afirmaba inspirarse en el proyecto político de los partidos europeos demócrata-cristianos, conservadores y liberales (PP, 1990: 17).

GRÁFICO 1.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROGRAMA ELECTORAL PRESENTADO EN 2004



Fuente: Elaboración propia.

A partir de una revisión sistemática de las referencias a la participación ciudadana y a la sociedad civil aparecidas en los programas electorales y las resoluciones congresuales, demostraremos que el mayor o menor “énfasis” o espacio dedicado por los partidos políticos a estos temas no permite conocer cuál es el rol reservado a la sociedad civil en las arenas política y económica (tipo de participación deseada, actores cuya participación se busca promover, etc.) o los beneficios que se atribuyen a la participación ciudadana. Por el contrario, en estas páginas mantendremos que las apelaciones a estos conceptos por parte de las distintas familias ideológicas han pasado a formar parte de un nuevo lenguaje de legitimación partidista y que se han convertido en “significantes vacíos” de la competición política. Sin embargo, un análisis detallado de los mismos mostrará que las concepciones de la sociedad civil y de la participación ciudadana que mantienen los tres partidos son lo suficientemente distintas como para ser agrupadas en modelos alternativos.

Una situación donde una imagen verbal no tiene una definición exacta pero todavía conserva su función significativa ha sido denominada en la teoría de análisis del discurso como “significante vacío” (Laclau, 1996). Un “significante vacío” o *empty signifier* presenta un carácter vago y variable, con múltiples significados, y designa no a un concepto particular sino a toda una “cadena de equivalencia” (Goldman y Papson, 1994: 50). Otros autores prefieren hablar de “significador maestro” para referirse al elemento que estructura el discurso (Sayyid, 2003). Estas “cadenas de equivalencia” o “cadenas de significación” fijan los elementos del discurso que articulan un proyecto político determinado y lo pretenden convertir en hegemónico (Howarth 2000: 136; Laclau y Mouffe, 1985). La vaguedad o variabilidad del significado es posible porque los con-

ceptos siempre son disputados ya que se trata de construcciones históricas y contingentes (Howarth y Stavrakakis, 2000: 4; Freedon, 1996: 57).

A continuación presentamos las distintas combinaciones de elementos inherentes en los discursos de los tres partidos y su particular perspectiva sobre la teoría y la práctica de los conceptos centrales de este artículo: por un lado, la participación ciudadana y la sociedad civil y, por otro lado, la representación política.

II. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DISCURSO DE LOS PARTIDOS

II.1. *El Partido Popular*

Para las formaciones políticas conservadoras y neoliberales, la base de la crisis de las democracias contemporáneas y el motivo principal del descontento de los ciudadanos hacia el sistema político no reside tanto en la escasez de instancias participativas como en la ineficiencia gubernamental (Huntington *et al.*, 1975). El electorado no se encontraría desenraizado ni huérfano de dogmas políticos, es más, la apatía política no se ve como algo negativo. La desafección se produciría más bien por la ineficacia del Estado en la prestación de servicios y en una excesiva intervención estatal que limita la libertad de opción del individuo (PP, 1990: 17). Se trata así de una clara apuesta por la legitimidad de resultados (Scharpf, 2000).

La sociedad civil tiene dos funciones principales en el pensamiento neoliberal. En primer lugar, ésta provee la esfera intermediaria a través de la cual se produce la devolución gradual a los ciudadanos de las responsabilidades gubernamentales en materia de servicios públicos y prestaciones sociales (Talshir, 2005). Esta tarea no debe «ser monopolizada» por el Estado a quien no le incumbe suplantar las funciones que los ciudadanos pueden cumplir por sí mismos y con mejores resultados, sino que ha de posibilitar el marco adecuado para que puedan hacerlo (PP, 1996a: 163-64). El principal lema es «más Sociedad y menos Estado» (PP, 1996b: 168-69).

Por ello, la sociedad civil debe ofrecer organizaciones alternativas que aligeren la carga del estado del bienestar. Son, pues, las asociaciones de voluntariado más que las organizaciones de carácter reivindicativo las que suponen «un elemento fundamental en la vertebración profunda de la sociedad» y la «expresión más significativa de lo que es la sociedad de las oportunidades, el cauce natural de promoción de valores y de ayuda a la resolución de legítimas aspiraciones» (PP, 1996b: 106).

En segundo lugar, el rol de la sociedad civil es proporcionar grandes ideas, permitir al emprendedor que rompa con el paternalismo estatal y genere desarrollo por sí mismo. Los abultados sectores públicos, los déficits fiscales y la redistribución, en línea con el pensamiento neoliberal, suponen un grave peligro para la libertad de una sociedad

(Friedman, 1962; Buchanan y Wagner, 1977; Hayek, 1976: 183). Para el PP, el Estado debe rechazar cualquier pretensión de convertirse en el «salvador mesiánico» de la sociedad, promotor, garante y administrador de su felicidad. La libre iniciativa de la sociedad es la única garantía de eficacia y progreso y sólo limitando el tamaño y el ámbito de actuación del sector público «se puede devolver a la sociedad el bienestar y la libertad que un sector público en permanente expansión le sustrae» (PP, 1989: 58-9). La propuesta del PP para caminar en esta dirección es «una nueva ética social» basada en los valores del «esfuerzo individual, de la asunción del riesgo, de la satisfacción por el trabajo bien realizado, de la honradez, del ahorro, de la confianza de la persona en su propia capacidad» (PP, 1993: 21).

Por tanto, el criterio para el buen gobierno no es político sino económico: eficiencia y eficacia. La provisión de servicios se mercantiliza al adoptar el lenguaje y las reglas del mercado como el énfasis en la libertad de elección, la calidad o la competitividad³. Sólo así puede devolverse el protagonismo a los ciudadanos (PP, 2004: 3).

«Podemos transformar la esfera de acción pública para mejorarla, proporcionando a los españoles, a la vez, un espacio para el ejercicio de sus iniciativas y la asunción de sus propias responsabilidades [...]. Nuestra tarea consiste, básicamente, en afianzar el entorno que facilite ese despliegue de la libertad personal. Renunciamos, por tanto, a las posiciones dirigistas y paternalistas (PP, 1996b: 68). Apoyamos el protagonismo de una sociedad que genera iniciativas y novedades que le hacen avanzar. Son los individuos activos y responsables los que impulsan proyectos vitales que implican a los demás. Son las personas con iniciativa y sentido del compromiso quienes más contribuyen al progreso de un país» [PP, 2002: 243].

Esta transferencia transforma el propio concepto de ciudadanía, el carácter de la sociedad civil se considera a-político; los ciudadanos como actores políticos con derechos sociales pasan a ser individuos cuya implicación activa se traslada de la esfera política a la sociedad civil y al mercado. Es un modelo democrático que caracteriza a los individuos como consumidores: «*the citizen is gone*» (Waligorski, 1990: 183). Por consiguiente, la concepción de la participación es puramente procedimental: garantizar la legitimidad del gobierno que resulte elegido en las elecciones tras la competencia libre y justa entre partidos (Schumpeter, 1942).

La crítica a los grupos de interés y al gobierno *receptivo* ilustra su desconfianza en la participación de las masas; los representantes, una vez elegidos, deben mantener un grado de independencia elevado de los representados para que su actuación resulte responsable (Sartori, 1992). Por consiguiente, la disconformidad no se estructura a través

3. En los programas electorales esto se ha traducido en las siguientes propuestas: Estatuto del Contribuyente (PP, 1993: 13); Carta del Ciudadano para mejorar los servicios públicos (PP, 1996: 179); ventanilla única (PP, 1996: 133); Carta General de Derechos de los Pacientes o las Cartas de Servicios de las Administraciones Públicas en la prestación de servicios (PP, 2000: 83 y 96).

de opciones activas, la *voz*, sino a través de una opción más pasiva, la *salida* o el cambio en la opción de voto en el mercado político en las siguientes elecciones (Hirschman, 1977).

El rechazo a una receptividad constante se puso de manifiesto en ocasión de la guerra de Irak. Fueron varios los sondeos de opinión que mostraban la oposición mayoritaria de los ciudadanos españoles a la intervención militar y al apoyo del gobierno español a esta operación. De hecho, España se encontraba entre los países cuya opinión pública presentaba una posición más pacifista y las manifestaciones fueron numerosas en todo el país. Sin embargo, la falta de sintonía con el sentir de la sociedad no modificó un ápice la posición del Gobierno del PP. El entonces ministro de Justicia, José María Michavila, declaraba en abril de 2003 que el apoyo a la coalición internacional se hacía con «la legitimidad que da el representar a los ciudadanos después de haber sido elegidos en las urnas»⁴. En el último Congreso popular celebrado en octubre de 2004, el carácter puntual del control que pueden ejercer los representantes y el grado de independencia con la que deben actuar los representantes se plasmaba en la siguiente afirmación: «Respetamos cualquier asociación que defienda iniciativas legítimas y legales de cualquier tipo, pero queremos dejar claro que es el Parlamento el centro de la vida política y donde reside la soberanía popular» (PP, 2004: 3).

II.2. *Izquierda Unida*

Los partidos de la Nueva Izquierda, de los que IU es fiel representante, se definen como *alternativa* a los partidos tradicionales, reclaman una nueva forma de entender y de hacer política que *re-conceptualice* las relaciones entre el Estado, la economía y la sociedad⁵. Precisamente, la crisis de la representación política tiene su origen, según la *izquierda alternativa*, en la despolitización y en la profesionalización de la política (IU, 1992: 30). Izquierda Unida se presenta públicamente en 1986 como un proyecto político «capaz de interpretar las convicciones de una base social de varios millones de per-

4. *El País*, 3 de abril de 2003.

5. El modelo de la Nueva Izquierda emergió como resultado de las revueltas de los años sesenta, de los debates internos en la izquierda y de la desafección con la herencia de la teoría política liberal y marxista (Held, 1987: 255). No obstante, su irrupción electoral es más reciente, iniciándose básicamente en los años ochenta. La aparición de IU en la escena política española se enmarca en la crisis sufrida por los partidos comunistas occidentales con el derrumbamiento del *socialismo real*. Tanto en la magnitud del descenso electoral como en la pérdida de afiliados, el Partido Comunista de España (PCE) era de los partidos europeos más afectados. Por otro lado, el acceso al gobierno del PSOE culminó en la adjudicación de un papel de mayor insignificancia política para el PCE (Ramiro, 2004). Tras el referéndum sobre la OTAN en 1986, en el que unos siete millones de ciudadanos votaron en contra de la posición defendida por el Gobierno socialista, el PCE, junto a otros pequeños partidos de izquierda, acordó el lanzamiento de una plataforma electoral cuyos ejes básicos eran «las tradiciones renovadas del movimiento obrero, los planteamientos emergentes de carácter ecologista, el progresismo económico y la participación política» así como la superación del modelo tradicional de organización partidista (*Acuerdo Político que funda IU*, 27 de abril de 1986).

sonas que ya no se sienten representadas por otros partidos» (IU, 1989a: 11). La construcción de la nueva izquierda significa, a juicio de IU, establecer nuevas maneras, nuevas formas y nuevos métodos entre la política y la sociedad, rechazando «la instalación en la clase política» (IU, 1990: 32). Por ello, la coalición ha propuesto en distintas convocatorias electorales la limitación del tiempo de permanencia en los cargos públicos para impedir la perpetuación prolongada (IU, 1986; IU, 1989b).

Para IU, la insuficiencia de la forma tradicional de partido requería «fórmulas más amplias, abiertas y flexibles» (IU, 1992: 26), la configuración de un tercer espacio que no era representado ni por el PP ni por el PSOE y cuyos rasgos más novedosos serán su propia constitución en la I Asamblea Federal (1989) en “Movimiento Político y Social” (configuración que mantiene en la actualidad, sin haberse llegado a constituir en partido político), junto a la invitación permanente a la ciudadanía y a los movimientos sociales a la aportación de ideas y propuestas a través de las Áreas de Elaboración Colectiva. De hecho, se define como una organización política «superadora de la organización tradicional de los partidos políticos y apuesta por otra forma de hacer política» (IU, 2000: 36), un modelo «no asimilable a los principales partidos del sistema» (IU, 2004: 28).

Los partidos de la izquierda alternativa se declaran portavoces en las instituciones de los grupos socialmente desaventajados e intentan demostrar el carácter político de determinados *issues*: la ecología, el género o la identidad cultural (Müller-Rommel, 1985: 53). Así, IU se define como una «voz cercana y comprometida» con estos colectivos (IU, 2000a: 33) y las instituciones, por su parte, deben ser «caja de resonancia» de la movilización social, han de ofrecer canales que garanticen la expresión popular y la receptividad de los representantes (IU, 1994: 8). Este tipo de «portavocía» era definida del siguiente modo en la última Asamblea Federal (2004):

«Para muchas personas IU ha sido una garantía contra el anquilosamiento y la falta de renovación en la política tradicional [...]. Nuestros cargos institucionales han prestado de buen grado su voz a demandas y reivindicaciones de no importa qué sector social. Nunca se nos han caído los anillos por ser ‘uno o una más’. También para miles de personas la existencia de IU es una garantía de que la voz de los de abajo será escuchada y sus reivindicaciones, cuando menos, consideradas» [IU, 2004a: 3].

El ciudadano ideal para la familia de partidos de la izquierda alternativa es el activista involucrado social y políticamente, ya que la movilización social se considera necesaria para la transformación de la sociedad. Una organización social genuinamente democrática trasciende la representación política; el protagonismo ha de residir en la sociedad, condición a su vez necesaria para que se socialicen las experiencias y despierten las capacidades de llevar a cabo acciones políticas adormecidas en la mayoría de la población (Wainwright, 1994: 280). Es decir, en este modelo participativo, se requiere el máximo *input* (participación) y el *output* incluye no sólo las políticas sino también

el desarrollo de las habilidades democráticas de cada individuo para que se produzca un *feedback* del *output* al *input* (Pateman, 1979: 43). La movilización social es entonces una «garantía de democracia» (IU, 1989a: 26) que permite «superar la mediación política y lograr el protagonismo de la sociedad» (IU, 1992: 25). El objetivo es «construir una alternativa desde abajo» (IU, 2003: 47).

El modelo de la izquierda alternativa se sustenta claramente en una concepción de la democracia de carácter participativo donde no hay espacios excluidos a la soberanía popular, donde lo social no puede estar dissociado de lo político y en el que se expresa un rotundo rechazo a la agencia omnipotente, ya sea el Estado o el propio partido, que rehúsa “actuar por otros” sin su implicación directa. Aboga, por el contrario, por una nueva relación de los representantes con los representados que respete no sólo los derechos políticos de los últimos sino que estimule sus competencias para la participación y el compromiso, para el gobierno compartido de la sociedad:

«El fin a conseguir es resolver, superándola, la contradicción entre Gobierno-gobernados, rompiendo la especialización política y, consecuentemente, introduciendo elementos de la utopía: desarrollo de la más amplia participación popular que conduzca, en la práctica diaria, a que el Estado vaya disminuyendo su papel encorsetador y coercitivo en beneficio de la más profunda democracia» [IU, 1989a: 14].

Para que los ciudadanos puedan corresponsabilizarse de los asuntos públicos, la sociedad debe estar fuertemente organizada y la representación institucional, por su parte, debe complementarse con mecanismos de democracia directa en los niveles local y regional (IU, 1990: 32)⁶. La participación cotidiana constituye un elemento fundamental que no puede reducirse a la realización periódica de elecciones; sin la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos «el sistema político se convierte, en el mejor de los casos, en despotismo ilustrado» (IU, 2000b: 11). La participación es, pues, un bien intrínseco: no sólo facilita el control sobre las instituciones, mejora la calidad democrática y favorece el espíritu crítico, sino que, además, contribuye tanto a la autorrealización personal como al desarrollo de «un sistema democrático que suponga efectivamente el autogobierno de las poblaciones» (IU, 2004b: 9).

En cuanto a los representantes, éstos están sujetos a la voluntad popular; el mandato electoral adquirido con la ciudadanía es de obligado cumplimiento. Los representan-

6. En los programas electorales de IU las propuestas de mecanismos de democracia directa, especialmente en el nivel local, son abundantes: creación de consejos municipales de participación ciudadana; obligatoriedad del referéndum municipal para la aprobación de cuestiones especialmente relevantes o el derecho de propuesta para la realización del referéndum municipal con el 5 por ciento de firmas del censo electoral (IU, 1986; IU, 1989b); audiencia pública, consejos sectoriales o temáticos, iniciativa popular municipal, creación de comisiones cívicas para cuestiones específicas; participación de los representantes del movimiento asociativo en los organismos autónomos municipales (IU, 1996); presupuestos y programas integrales participativos (IU, 2000: 17); reforma de la iniciativa legislativa popular —pasar de las 500.000 a 250.000 firmas requeridas— y dotar de capacidad de propuesta legislativa por referéndum a los ciudadanos, las Cortes Generales o las Comunidades Autónomas (IU, 2004b).

tes tienen una responsabilidad permanente ante el electorado y la organización política a la que pertenecen (IU, 1992: 47). Por ello, deberían garantizarse mecanismos que permitieran a los ciudadanos y a los distintos colectivos sociales ejercitar acciones contra incumplimientos flagrantes de los compromisos electorales (IU, 1986: 19). Además, la receptividad constante de los cargos públicos es condición *sine qua non* de la autorización otorgada por el principal (el electorado) en las urnas. De este modo, IU ha planteado en diferentes ocasiones que sea parte del “código ético” del cargo público el compromiso de contar con la opinión de los electores y movimientos sociales en el desempeño de su actividad (IU, 1986; IU, 2004b).

Por otro lado, la autodeterminación y la autogestión trascienden los derechos individuales, siendo característica de este modelo la defensa de los derechos colectivos de minorías culturales, religiosas o sexuales⁷. Se rechaza la asunción de que la política se fundamente exclusivamente en la representación de intereses e introducen otra visión basada en la política de la identidad, de respeto a las diferencias (Kymlicka, 2000). Comparten así una visión multicultural de la comunidad política⁸.

«[L]a presencia de la diversidad exige la apuesta decidida por sociedades en las que la interculturalidad, la pluralidad y el plurilingüismo deben ser asumidos como valores positivos que exigen un reconocimiento mutuo en términos de igualdad. Obliga a regular los derechos de representación, de autogobierno y los derechos culturales de las minorías de forma que ayuden a superar su condición hasta ahora desigual» [IU, 1997: 29].

II.3. *El PSOE*

Desde los años noventa, la crisis de representación, de la política y de los partidos así como la falta de confianza de los ciudadanos en sus representantes ha sido una preocupación en el PSOE. La deslegitimación y el descrédito de la vida política tendrían su origen en los escándalos de corrupción y de financiación irregular de los partidos, en la homogeneización de los programas políticos, en el déficit democrático de los partidos y en su alejamiento de sectores cada vez más numerosos de la sociedad. A estos hechos se atribuye el incremento de la abstención, la apatía y la marginación de la izquierda (PSOE, 1990). El PSOE considera entonces que la superación de la crisis y la «relegitimación» de los partidos pasan por responder a las nuevas demandas y por incorporar a la democracia una dimensión más participativa, en definitiva, un nuevo «impulso democrático» basado en la transparencia y la proximidad de las instituciones a los ciu-

7. IU fue el primer partido en proponer en su programa electoral el derecho al matrimonio y a la adopción sin discriminación por orientación sexual.

8. Por ejemplo, desde 1989 ha reclamado el derecho de voto activo y pasivo municipal para los inmigrantes (IU, 1989b: 56) y desde 1996 en las elecciones generales.

dadanos para «superar la crisis de confianza» (PSOE, 1993: 23; PSOE, 1994: 129-132). La adecuación de los partidos a la realidad y la definición de nuevas formas de participación de los ciudadanos en el ámbito político dotarían de mayor legitimidad a las instituciones (PSOE, 1997: 188).

¿Qué rol juegan la sociedad civil y la participación ciudadana en este “impulso”? En primer lugar, para la socialdemocracia, la sociedad civil tiene un papel fundamental en la integración de la comunidad: el Estado capacita a las comunidades a cambio de que éstas promuevan la solidaridad social. La provisión de servicios conectaría además a los ciudadanos con la comunidad política (Giddens, 1998: 69). De este modo, el Estado debe impulsar una sociedad civil activa para que sea capaz de controlar a las autoridades públicas y también para focalizar las energías sociales en una dirección que beneficie a la sociedad en su conjunto (Giddens, 1998: 79). Esta corresponsabilización aparece de forma clara en el discurso socialista:

«Queremos una democracia activa y solidaria, una democracia comprometida, una democracia que recupere el concepto y el valor de la ciudadanía, que intensifique el compromiso de todos que promueva lo que es la acción diaria y directa en la sociedad por la lucha de los mejores valores. Eso es lo que nos define: nuestra pasión por la solidaridad y la realización de la libertad [...].Vamos a profundizar en la democracia: más participación, más transparencia, pero también más responsabilidad»⁹.

No obstante, la transferencia de los servicios públicos del Estado a la sociedad civil no reduce la responsabilidad de los poderes públicos y se rechaza que la rentabilidad pueda ser, en exclusiva, el principio de la intervención estatal (PSOE, 1994: 134). La explicación de esta discrepancia con la primera de las familias ideológicas presentadas en este estudio radica en la diferente concepción de la libertad. Mientras que los neoliberales sustentan la libertad en el disfrute de la “no interferencia” (frente al intervencionismo público, la excesiva regulación, o los sistemas impositivos redistributivos), la concepción de la libertad del PSOE se fundamenta en la “no-dominación”, en una libertad de índole republicana donde la intervención estatal está plenamente justificada¹⁰.

9. Discurso de clausura de José Luis Rodríguez Zapatero en el XXXV Congreso del PSOE (2000), citado en G. López Alba (2002), *El relevo: crónica viva del camino hacia el II Suresnes del PSOE*, Taurus, Madrid, pp. 437-445. Véase la similitud con el discurso socialista de los años ochenta y noventa: «Es preciso que la sociedad se organice en torno a valores y actitudes solidarias de progreso, y que participe más activamente no sólo en la reivindicación, sino en la corresponsabilización del cambio, aportando sus energías, su trabajo, sus puntos de vista, e incluso el sacrificio coyuntural de algunas de sus demandas, cuando el interés general así lo requiera (...). El socialismo es un proyecto de liberación personal y colectiva que exige la participación de los ciudadanos. Si hemos dicho que el socialismo es libertad, no es menos cierto que el socialismo es participación» (PSOE, 1988: 81).

10. La contraposición entre las dos concepciones clásicas de la libertad, la libertad positiva y la libertad negativa está ampliamente discutida. Son textos de referencia los ensayos de Constant (1988) y de Berlin (1958). La “libertad como no-dominación” es presentada por Philip Pettit como una tercera concepción de índole neo-republicana: tiene en común con la libertad negativa el foco en la ausencia, no en la presencia, y con la con-

La libertad como no-dominación se define por la incapacidad de la parte dominante de inferir de manera arbitraria en las elecciones de la parte dominada, que garantiza que la parte con menos recursos no deba soportar dependencia o vulnerabilidad respecto a otros, ni tampoco un alto nivel de incertidumbre en sus elecciones. Consecuentemente, se reduce el escepticismo respecto del Estado ya que es responsabilidad de las instituciones públicas la erradicación de los factores que promueven la dominación (Pettit, 1999: 110). En el año 2000, el PSOE inaugura un discurso de carácter republicano denominado por el partido como “socialismo de los ciudadanos” que incorpora claramente este concepto: «Creemos que las personas necesitan contar con unos recursos y posibilidades para poder decidir su futuro, pero también para poder participar con conocimiento de causa, sentido crítico y compromiso social como ciudadanos libres y responsables en las decisiones sobre el futuro colectivo. Nadie deberá verse dominado por la necesidad o las imposiciones del poder económico [...]. Sólo así podremos hablar de libertad real, sólo así podremos hablar de democracia cívica entre iguales»¹¹ (PSOE, 2001: 2).

Por otro lado, en las redefiniciones recientes del modelo socialdemócrata, la corresponsabilización de la sociedad en el bienestar de la comunidad va de la mano de presiones para una mayor democratización de la vida pública, sobre todo en el nivel local (Giddens, 1998: 71) y en la incorporación de nuevas demandas sociales (Wilkinson, 2000: 167). En el caso del PSOE, sobre todo desde el año 2000, se observa un creciente énfasis en la democracia participativa y en determinadas nuevas demandas sociales, convertidas ahora en derechos de ciudadanía: el derecho al matrimonio para los ciudadanos del mismo sexo como «derecho cívico», el derecho al medio ambiente como parte del «patrimonio ecológico público» o una apuesta decidida por la igualdad de género (PSOE, 2004a: 32). Así se recoge la exigencia de una democracia participativa que pretende implicar a toda la sociedad en la construcción diaria de la vida pública:

«Hoy se demanda a los gobernantes, que, además de intérpretes del interés general, sean receptivos y transmitan al ámbito de sus decisiones la concreción de ese interés en los términos en los que la propia sociedad lo percibe y lo reclama [...]. La pretensión ilustrada de que una

cepción positiva comparte el énfasis en la dominación, no en la interferencia (Pettit, 1999: 41). La dominación, según esta tercera concepción de la libertad, puede acontecer sin que haya interferencia real, basta la capacidad para ejercerla; y la interferencia puede producirse sin que haya dominación. Si la interferencia no es arbitraria, no hay dominación.

11. En este sentido, se aprecia una gran continuidad en el discurso del partido en las últimas décadas. Tras una lectura detallada, la libertad como ‘no-dominación’ es también perceptible bajo el liderazgo de Felipe González o de Joaquín Almunia. Por ejemplo, este último, en el prólogo del programa electoral presentado en el año 2000 afirmaba: «La Política [es] abrir caminos para promover el bienestar de todos los hombres y facilitar la colaboración colectiva para liberarlos de la necesidad. Por eso estoy comprometido con una España sin exclusión, sin marginación, sin abandono, sin pobreza. Una España en la que todos puedan pensar en el futuro con confianza y sin incertidumbre (...). La nueva libertad requiere un nuevo concepto de Estado: garantista, tutor de los derechos y libertades, promotor de condiciones de igualdad de oportunidades» (PSOE, 2000: 9).

decisión sea técnicamente acertada para que merezca ser apoyada cada vez peor con la realidad y la sensibilidad ciudadana [...]. Hoy es más cierto que nunca, que una decisión política, tanto o más que por su contenido, ha de legitimarse por hacer a muchos partícipes de la misma, por su capacidad para generar consensos» [PSOE, 2004b: 50-51].

En segundo lugar, en el modelo republicano, la virtud de los demás es un elemento indispensable del conjunto de salvaguardias que protegen a las personas contra la dominación. Para ello resulta fundamental el aprendizaje de las habilidades democráticas y la capacidad crítica (PSOE, 2000: 15). El Estado ha de estimular la virtud cívica y construir un ambiente público compartido donde crezca la apreciación moral de la Política (Pettit, 1999: 223). Rodríguez Zapatero lo expresaba de la siguiente forma en el discurso de clausura ante el XXXVI Congreso del PSOE (2004): «[E]l socialismo de los ciudadanos contiene la afirmación de valores cívicos (...). Esos valores han de ser la seña distintiva de lo que representa llevar adelante un proyecto político que tenga un fuerte arraigo en la ciudadanía, que genere la máxima confianza, que abrace las posibilidades de que cada día más gente crea en la política y crea en la tarea colectiva».

Por último, el Estado es una suerte de fiduciario legal que tiene un mandato más o menos bien definido, al que los representantes deben permanecer fieles. Por ello, la ciudadanía está legitimada para pedirles cuentas sobre el alcance y la calidad del uso que éstos hacen de la confianza. De forma novedosa, el actual Presidente del Gobierno invitó públicamente en agosto de 2004 al filósofo Philip Pettit para que, seis meses antes de las siguientes elecciones generales, revise todas las medidas adoptadas por el ejecutivo socialista, inaugurando de este modo una nueva función de los teóricos: la “auditoría moral”, que compruebe la fidelidad de los partidos políticos a sus promesas electorales¹².

La soberanía popular no reside en la autorización electoral sino en el “derecho de resistencia”. Es decir, todo interés y toda interpretación que guíen la acción del Estado deben estar abiertos a la crítica procedente del último rincón de la sociedad (Pettit, 1999: 263). Por otro lado, para que el poder del Estado no sea ejercido arbitrariamente, la toma de decisiones debe tener en cuenta las opiniones de los afectados por la misma (Pettit, 1999: 245). La vida política tiene que ser deliberativa e incluyente y generar espacios para una “ciudadanía reconstruida” (Subirats, 1999: 44).

«Los ciudadanos y ciudadanas están reclamando a nivel mundial una ciudadanía cada vez más activa y espacios de participación desde donde poder incidir en el fortalecimiento de la política [...]. La política democrática no es la imposición de las opiniones y prioridades de los gobernantes, por más que estos cuenten con un amplio respaldo electoral. Hacer política es también saber escuchar las opiniones de la oposición y de los distintos grupos sociales, deliberar con ellos y buscar el acuerdo» [PSOE, 2001: 6].

12. *El País*, 25 de julio de 2004, y *La Vanguardia*, 4 de agosto de 2004.

III. MODELOS ALTERNATIVOS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

A lo largo de estas páginas hemos demostrado que las diferencias entre las tres familias ideológicas son notablemente distintas en cuanto a la participación ciudadana y a los roles de la sociedad civil y que también difieren respecto a la receptividad de los representantes y a los instrumentos a través de los cuales los ciudadanos pueden hacerles rendir cuentas por su actuación. En el cuadro 1 podemos visualizar, a modo de síntesis, las características que definen a estos modelos.

Para el modelo neoliberal en el que se incluye el PP, la dimensión más importante de la representación política es la rendición de cuentas, la existencia de mecanismos de control de los ciudadanos sobre los políticos es lo que hace a los regímenes democráticos *realmente* democráticos. Sin embargo, no es un control permanente. Las preferencias de los votantes se consideran estáticas, responden a las ofertas presentadas por los partidos en las elecciones. Por tanto, la relación entre representantes y representados se constituye de arriba-abajo, se trataría de una representación por anticipación. Las elecciones son el mecanismo principal a través del cual se canaliza la participación ciudadana a la vez que constituyen la fuente de legitimidad del partido que resulta vencedor y que conforma posteriormente el gobierno. Por su parte, la legitimidad se consolida si este último hace que las instituciones funcionen de forma eficiente.

Más allá de la participación electoral, la participación ciudadana se canaliza a través de las organizaciones de voluntariado las cuales comparten con el Estado la responsabilidad en la provisión del bienestar y contribuyen a que los servicios sean prestados con mayor eficacia. La receptividad continua de los representantes es perjudicial, estableciéndose en este modelo un evidente *trade-off* entre la receptividad y la *accountability*. Además, una vez elegidos, los representantes deben conservar un alto nivel de autonomía. El grado de satisfacción de los últimos con las políticas implementadas por los primeros ya tendrá ocasión de manifestarse en la siguiente convocatoria electoral. Hasta cierto punto, la política se privatiza y los ciudadanos pasan a ser vistos como consumidores. Se trata claramente de un modelo democrático de tipo competitivo-elitista.

Por el contrario, el modelo representado por IU desarrolla características totalmente antagónicas con el del PP. Idealmente, la independencia de los representantes respecto a su principal debería ser nula ya que éstos, siendo elegidos, han firmado un contrato con los representados a cuyas promesas han de permanecer fieles. En este caso, es una representación por promesa. Para los partidos de la izquierda alternativa la reinención de la forma de hacer política ha de incluir una participación continua de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones ya que sus intereses no son necesariamente estáticos. La articulación con los representados es fundamentalmente de abajo-arriba. De este modo, se garantiza que la receptividad y la rendición de cuentas de los políticos sean permanentes. La participación ciudadana no es sólo un bien instrumental para

CUADRO 1.

MODELOS ALTERNATIVOS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

<i>Partido Popular</i>	<i>Partido Socialista</i>	<i>Izquierda Unida</i>
<i>Modelo de representación</i>		
Representación por anticipación	Representación dinámica	Representación por promesa
<i>Relación representantes/representados</i>		
Arriba → abajo	Arriba ↔ abajo	Arriba ← abajo
<i>Grado de independencia de los representantes</i>		
Total	Parcia	Nulo
<i>Control de los ciudadanos</i>		
Puntual (voto)	Permanente	Permanente
<i>Valor atribuido a la participación ciudadana</i>		
Procedimental; Elecciones como fuente principal de legitimidad; Eficacia/eficiencia	Bien intrínseco; Legitimidad de las decisiones; Aprendizaje cívico; Control del poder; Capital social	Bien intrínseco; Legitimidad de las decisiones; Aprendizaje cívico; Control del poder; Capital social
<i>Roles de la sociedad civil</i> ^a		
Liberar áreas del control del Estado; Generar 'grandes ideas'	Vertebrar a la sociedad; Solidaridad social; Creación comunidad	Politizar esferas culturales; 'Capacitar' a grupos desaventajados
<i>Organizaciones de la sociedad civil que se promueven</i> ^a		
Empresas privadas; asociaciones de productores y consumidores; voluntariado asistencial (mujeres, mayores, dependientes, etc.)	ONG; voluntariado; nuevos movimientos sociales (cooperación desarrollo, ecologismo, pacifismo, feminismo)	ONG; voluntariado; nuevos movimientos sociales; grupos de protesta (reivindicativos)
<i>Modelo de ciudadanía</i> ^a		
Ciudadanos consumidores	Ciudadanos con derechos y responsabilidades	Ciudadanos activistas
<i>Modelo de democracia</i>		
Elitista/competitivo	Participativo/republicano	Participativo/multicultural

^a Categorías adaptadas de la tipología de Talshir (2005) para el estudio del caso británico.

reforzar estas dos dimensiones sino que, además, es un bien intrínseco que contribuye a *re-politizar* las esferas sociales y culturales, convierte a los ciudadanos en activistas involucrados en el autogobierno de la sociedad y capacita a aquellos colectivos desaventajados. Una fuerte vertebración de la sociedad a nivel organizativo resulta clave para el desarrollo de la concepción netamente participativa y multicultural de democracia que este modelo defiende.

Por su parte, el PSOE representa un modelo intermedio respecto a los anteriores, aunque es mucho más parecido al de su competidor por la izquierda (IU). Basado también en una concepción de la democracia participativa, la participación ciudadana facilita el consenso, favorece que las decisiones sean más legítimas. Los representantes deben ser también, como en el modelo anterior, receptivos de forma continuada a los intereses de los representados, y es esta participación la que haría que el control de los representantes no sólo se produzca cada cuatro años sino también de forma continuada. Esta receptividad tiene un carácter deliberativo: el Estado garantiza que las voces serán escuchadas pero los participantes deben aprender, tras el intercambio de argumentos, a priorizar el interés general. Es decir, se trataría no tanto de una representación por promesa, como en el modelo anterior, sino de una representación de carácter dinámico. Esto garantiza una ciudadanía con fuertes derechos pero también con responsabilidades. El segundo aspecto de este modelo, el republicanismo, implica que la participación es, además, un componente esencial para el aprendizaje cívico de los ciudadanos y el desarrollo del asociacionismo un instrumento para combatir el individualismo, la apatía y el cinismo político. Para ello el Estado debe implementar una serie de estrategias educativas que fomenten la virtud de los ciudadanos y que los capacite para la participación y el compromiso social.

En los dos últimos modelos la relación entre la receptividad y la rendición de cuentas tiene un carácter positivo ya que es la escucha atenta de las demandas de los ciudadanos y la incorporación de sus propuestas al *policy-making* lo que permite que los ciudadanos recuperen la política para sí mismos y controlen a los representantes de forma permanente y no sólo de forma periódica con la emisión del voto.

CONCLUSIONES

En este artículo se ha demostrado que los partidos han percibido que un sector importante de la sociedad reclama una forma más participativa en la toma de decisiones de las instituciones y han reaccionado a esta demanda introduciendo en su discurso un énfasis creciente en la deseabilidad de la participación de las organizaciones sociales y de los ciudadanos. A su vez, hemos clarificado los elementos de la cadena de equivalencia que dotan de significado a los “significantes vacíos” correspondientes a los conceptos “participación ciudadana” y “sociedad civil”.

Como se ha demostrado, no se trata de discursos homogéneos; al contrario, hemos encontrado concepciones muy diferentes a las que subyacen modelos alternativos en cuanto a la forma de entender la propia representación política. Para el PP se produciría un *trade-off* entre la receptividad y la *accountability*, en el caso de que los representantes obedecieran de inmediato a las preferencias, a menudo, cortoplacistas de los electores. En cambio, el PSOE e IU entienden que la relación tiene un carácter positivo: la primera refuerza a la segunda.

Asimismo, derivamos del discurso político del PP un apoyo al modelo competitivo-elitista de democracia donde la fuente principal de legitimidad proviene del resultado electoral y, por ello, se entiende que los representantes deben conservar un alto grado de independencia de los representados durante el mandato por el que han sido autorizados. La participación de los ciudadanos tiene un carácter más bien subsidiario en el ámbito social, a quienes se exige que se corresponsabilicen de la provisión del bienestar, aligerando así la “carga” que soporta el Estado. Sin embargo, para los otros dos partidos la participación ciudadana contribuye a mejorar la calidad del régimen político al dotar de una mayor legitimidad a las decisiones, facilitar el control continuo de los representantes o al permitir la apropiación de la “cosa pública”, en tanto que la participación en la definición de las decisiones públicas “convierte” a los individuos en ciudadanos. Se sustentan estos modelos en una concepción participativa de la democracia, aunque también caben varios matices entre ambos, defendiendo IU una concepción más reivindicativa y el PSOE una concepción de tipo republicana donde el activismo se acompaña de ciertas responsabilidades para con la comunidad.

Estas concepciones no se han visto afectadas a lo largo del tiempo por componentes instrumentales o por la competición política, como el hecho de estar en el gobierno o en la oposición. Por el contrario, se trata de posiciones estables inherentes a la ideología de los partidos.

El análisis aquí presentado sienta las bases para el desarrollo de futuras investigaciones que estudien, por un lado, las estrategias que los partidos mantienen en relación con las organizaciones de la sociedad civil y, por otro, la importancia otorgada a los mecanismos de participación ciudadana desarrollados por estos partidos en los distintos niveles de gobierno, analizando así la coherencia entre el discurso y práctica de estas formaciones políticas.

Referencias

- Barber, Benjamin. 1984. *Strong democracy. Participatory politics for a New Age*. Berkeley: University of California Press.
- Berlin, Isaac. 1958. *Two concepts of liberty*. Oxford: Oxford University Press.

- Buchanan James, y Richard Wagner. 1977. *Democracy in deficit: The political legacy of Lord Keynes*. Nueva York: Academic Press.
- Budge, Ian. 1996. *The new challenge of direct democracy*. Cambridge, MA: Polity Press.
- Budge Ian, Hans-Dieter Klingemann, Andrea Volkens, Judith Bara, y Eric Tanenbaum. 2001. *Mapping policy preferences. Estimates for parties, electors and governments 1945-1988*. Oxford: Oxford University Press.
- Cohen, Joshua. 1989. «Deliberation and democratic legitimacy», en Alan Hamlin y Philip Pettit. *The good polity*. Oxford: Basil Blackwell.
- Cohen, Joshua, y Joel Rogers. 1998. «Asociaciones secundarias y gobierno democrático», *Zona Abierta* 84/85: 3-122.
- Constant, Benjamin. 1988. *Political writings*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Dahl, Robert. A. 1992. *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- Dalton, Russell. J. 1984. «Political forces and partisan change», en Russell J. Dalton, Scott C. Flanagan y Paul A. Beck. *Electoral change in advanced industrial democracies: Realignment or dealignment?* Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Dalton, Russell. J. 1988. *Citizen politics in Western democracies*. Chatham, N.J.: Chatham House Publishers, Inc.
- Dalton, Russell; Ian McAllister, y M. Wattenberg. 2000. «The consequences of partisan dealignment», en R. Dalton, y M. Wattenberg, eds., *Parties without partisans. Political change in advanced industrial democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Elster, Jon. 2001. «Introducción», en Jon Elster, ed., *La democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa.
- Fairclough, Norman y Ruth Wodak. 1997. «Critical Discourse Analysis», en T. A. Van Dijk, ed., *Discourse as social interaction*. Londres: Sage.
- Fishkin, James. 1991. *Democracy and deliberation: New directions for democratic Reform*. New Haven: Yale University Press.
- Font, Joan. 2001. *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona: Ariel.
- Freeden, Michael. 1996. *Ideologies and political theories: A conceptual approach*. Oxford: Clarendon Press.
- Friedman, Milton. 1962. *Capitalism and freedom*. Chicago: University of Chicago Press.
- Fung, Archon. 2003. «Deliberative democracy, Chicago style: Grass-roots governance in policing and public education», en Archon Fung y Erik O. Wright, coords., *Deepening democracy*. Londres: Verso.
- Fung Archon, y Erik O. Wright. 2003. «Thinking about empowered participatory governance», en Archon Fung y Erik O. Wright, coords., *Deepening democracy*. Londres: Verso.
- Giddens, Anthony. 1998. *The Third Way. The renewal of social democracy*. Cambridge: Polity Press.

- Goldman, Robert, y Stephen Papson. 1994. «Advertising in the Age of Hypersignification», *Theory, Culture & Society*, 11: 23-54.
- Gunther Richard, y José R. Montero. 2001. «The anchors of partisanship: A comparative analysis of voting behavior in four Southern European countries», en Nikiforos Diamandouros y Richard Gunther, eds., *Parties, politics and democracy in the New Southern Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Habermas, Jürgen. 1985. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Ediciones Península.
- Hayek, Friedrich A. 1976. *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial.
- Held, David. 1987. *Models of democracy*. Stanford: Stanford University Press.
- Hirschman, Albert O. 1977. *Salida, voz y lealtad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hirst, Paul. 1994. *Associative democracy. New forms of economic and social governance*. Amherst: The University of Massachusetts Press.
- Howarth, David. 2000. *Discourse*. Buckingham y Filadelfia: Open University Press.
- Howarth, David, y Yannis Stavrakakis. 2000. «Introducing discourse theory and political analysis», en David Howarth; Aletta J. Norval, y Yannis Stavrakakis, *Discourse theory and political analysis. Identities, hegemonies and social change*. Manchester: Manchester University Press.
- Huntington, Samuel P., Michael Crozier, y Joji Watanuki. 1975. *The crisis of democracy*. Nueva York: New York University Press.
- Ibarra, Pedro. 2003. *Social movements and democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Izquierda Unida. 1986. Programa Elecciones Generales de 1986.
- 1989a. Resoluciones de la I Asamblea Federal.
- 1989b. Programa Elecciones Generales de 1989.
- 1990. Resoluciones de la II Asamblea Federal.
- 1992. Resoluciones de la III Asamblea Federal.
- 1994. Resoluciones de la IV Asamblea Federal.
- 1996. Programa Elecciones Generales de 1996.
- 1997. Resoluciones de la V Asamblea Federal.
- 2000a. Resoluciones de la VI Asamblea Federal.
- 2000b. Programa Elecciones Generales de 2000.
- 2003. Resoluciones de la VII Asamblea Federal.
- 2004a. Resoluciones de la VIII Asamblea Federal.
- 2004b. Programa Elecciones Generales de 2004.
- Katz, Richard, y Peter Mair. 1995. «Changing models of party organization and party democracy: The Cartel Party», *Party Politics* 1: 1-28.
- Laclau, Ernesto. 1996. «Why do empty signifiers matter to politics?», en Ernesto Laclau, *Emancipation(s)*. Londres: Verso.
- Laclau, Ernesto, y Chantal Mouffe. 1985. *Hegemony and socialist strategy: Towards a radical democratic politics*. Londres: Verso.

- López Alba, Gonzalo. 2002. *El relevo: crónica viva del camino hacia el II Suresnes del PSOE*. Madrid: Taurus.
- Mair, Peter. 2005. «Democracy beyond parties». Paper presentado en el ECPR workshop, Granada, 14-19 de abril.
- March, James G., y Johan P. Olsen. 1995. *Democratic governance*. Nueva York: The Free Press.
- Miller, David. 1993. «Deliberative democracy and social choice», en David Held, ed., *Prospects for Democracy*. Oxford: Polity Press.
- Partido Popular. 1989. Programa Elecciones Generales de 1989.
- 1990. Resoluciones del X Congreso Nacional.
- 1993. Programa Elecciones Generales de 1993.
- 1996a. Programa Elecciones Generales de 1996.
- 1996b. Resoluciones del XII Congreso Nacional.
- 2000. Programa Elecciones Generales de 2000.
- 2002. Resoluciones del XIV Congreso Nacional.
- 2004. XV Congreso Nacional. Ponencia: *Comprometidos con las personas*.
- PSOE. 1988. Resoluciones del XXXI Congreso Federal.
- 1990. Resoluciones del XXXII Congreso Federal.
- 1993. Programa Elecciones Generales de 1993.
- 1994. Resoluciones del XXXIII Congreso Federal.
- 1997. Resoluciones del XXXIV Congreso Federal.
- 2000. Programa Elecciones Generales de 2000.
- 2001. Conferencia Política. Resolución: *Ciudadanía, Libertad y Socialismo*.
- 2004a. Programa Elecciones Generales de 2004.
- 2004b. Resoluciones del XXXVI Congreso Federal.
- Pateman, Carol. 1970. *Participation and democratic theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pettit, Philip. 1999. *Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós.
- Putnam, Robert. 1993. *Making democracy work*. Princeton: Princeton University Press.
- Ramiro, Luis. 2004. *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*. Madrid: CIS.
- Sartori, Giovanni. 1992. *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Universidad.
- Sayyid, Bobby S. 2003. *A fundamental fear. Eurocentrism and the emergence of islamism*. Londres, Nueva York: Zed Books Ltd.
- Scharpf, Fritz W. 2000. «Interdependence and democratic legitimation», en Susan J. Pharr y Putnam Robert, eds., *Disaffected democracies. What's troubling the trilateral countries*. Princeton: Princeton University Press.
- Schumpeter, Joseph A. 1984 [1942]. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Ediciones Folio.

- Smith, Graham, y Corinne Wales. 2002. «Citizens' juries and deliberative democracy», en Maurizio P. D'entrevès, ed., *Democracy as public deliberation. New perspectives*. Nueva York: Manchester University Press.
- Subirats, Joan. 2001. «Nuevos mecanismos participativos y democracia: promesas y amenazas», en Joan Font, coord., *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona: Ariel.
- Talshir, Gayil. 2005. «Interest politics vs. identity politics: when political theory does not meet political reality». Paper presentado en el ECPR workshop, Granada, 14-19 de abril.
- Thomas T. H. y Patrick Heller. 2003. «Democracy and development: Decentralized planning in Kerala», en Archon Fung y Erik O. Wright, coords., *Deepening democracy*. Londres: Verso.
- Torcal, Mariano. 2001. «La desafección democrática en las nuevas democracias: sus orígenes y consecuencias», en Ramón Máiz, ed., *Construcción de Europa, democracia y globalización*, Vol. II, pp. 1165-1207. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Van Biezen, Ingrid, y Richard Katz. 2005. «Democracy and political parties». Paper presentado en el ECPR workshop, Granada, 14-19 de abril.
- Vatter, Adrian. 2000. «Consensus and direct democracy. Conceptual and empirical linkages», *European Journal of Political Research*, 38: 171-192.
- Wainwright, Hilary. 1994. *Arguments for a New Left. Answering the free-market right*. Oxford: Blackwell.
- Waligorski, Conrad P. 1990. *The political theory of conservative economists*. Lawrence: University of Kansas Press.
- Warren, Mark E. 2004. «A second transformation of democracy?», en Bruce Cain, Russell J. Dalton y Susan E. Scarrow, eds., *Democracy transformed? Expanding political opportunities in advanced industrial democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Webb, Paul. 2002. «Introduction: Political parties in advanced industrial democracies», en Paul Webb, David Farrell e Ian Holliday, eds., *Political parties in advanced industrial democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Wilkinson, Helen. 2000. «El segundo sexo», en Martin Jacques, ed., *¿Tercera Vía o neoliberalismo?* Barcelona: Icaria.

TÀNIA VERGE

tverge@hotmail.com

Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense. Actualmente disfruta de una beca de investigación postdoctoral en la Universidad de Sussex (Reino Unido) y participa en los proyectos *Espacios de competición en gobiernos multinivel. Identidades, partidos y elecciones en el Estado de las Autonomías*, dirigido por el Dr. Francesc Pallarés Porta y *Party patronage in contemporary European democracies*, dirigido por Peter Mair y Petr Kopecký.